

N.º 105

REPUBLICA PERUANA.

San José

Lima 1.º de Junio de 1826 - 7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *San José*
a favor del *Sarg. to. 1.º del Batallón Amador Mariano Torres*
procedentes de *la gratificación concedida a los Srtas del Callao*
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *2 de Mayo del pres. año*
de que queda tomada raze *Comisaria del Ejército de Colombia*.. Tesoreria
Jeneral, y Contaduria J. de Cuentas.

Torres de Linares
y Linares



O. R. 146-2194
OL. 146-2234

Faramoro



M H-OC146
CAS. 53
Doc. 90
FOL. 1

Corresponde al *tor. Mariano Torresmena San. a Jul. 95*
1826

Manuel de Alvarado

REPUBLICA PERUANA

Nº 62

Don de Dios

Don de Dios

Don de Dios

Don de Dios

Don de Dios

Don de Dios



0.2145-2146

